

PRIMERA QUE SE DICTA EN LA COMUNA:

Orden de demolición busca frenar fuerte expansión de loteos “brujos” en Papudo

Los denominados loteos “brujos” también son un problema para la comuna de Papudo (Valparaíso), cuya municipalidad dictó las primeras órdenes de demolición para enfrentar la fuerte expansión de dicha irregularidad que enfrenta desde hace años la comuna, y que le ha llevado a más que duplicar los seis mil habitantes que oficialmente tiene. La medida afectará a casas y caminos visibles construidos en una hectárea de terreno de las parcelas 46 y 53 del sector Tomé. Los infractores ya fueron notificados esta semana y disponen de un mes para iniciar la demolición.

De acuerdo con la alcaldesa Claudia Adasme (RN), la medida busca dar una “señal directa” de que “el municipio busca frenar de manera definitiva mediante un proceso de reordenamiento territorial” nuevos emplazamientos de viviendas sin permisos de edificación, junto con la apertura de caminos interiores y cierres que, en los hechos, configuran nuevos núcleos urbanos al margen de toda planificación. En el caso de asentamientos más antiguos, el municipio trabaja en su regulación.

La académica Jeannette Bruna, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, recordó que hasta ahora han sido infructuosas las querellas que han intentado desbaratar y castigar a las mafias de loteadores con penas efectivas de cárcel en la región. Ello, a diferencia de las que sí se han logrado en la de Coquimbo.